

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: --FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.889

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)
Almería. Provincias, un trimestre 1/50 pesetas.
Extranjeros. 10 =

ALMERIA-Miércoles 11 de Diciembre 1901

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 36 y 38. Los
anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS:—50 cts. de pta. líneas en primera plana; 20 id. en
tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Ensero suelta 5 cts
Teléfono núm. 7



LA MARCA "DOS ANGELES"

es la más acreditada en pastillas de CAFE CON LECHE, y se distinguen de las demás por su buen gusto y aroma.
Representante en Almería y su provincia, Isidoro Padilla Fuentes, Rambla de Alfaro, 7.

Al obrero no le serán discutidos en caso de accidentes los derechos que le concede la ley de 30 de Enero de 1900.

"LA VASCO-NAVARRA."

Compañía de seguros á prima fija

CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO.

Autorizada por R. O. de 5 Diciembre 1900 y garantizadas con el depósito legal de 225.000 pesetas.
CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS.

Según el art. 12 de la Ley de 30 de Enero de 1900, los patronos pueden sustituir las responsabilidades definidas en los artículos 4.º, 5.º y 10.º, por el seguro hecho en una Sociedad DEBIDAMENTE CONSOLIDADA, autorizada por el Ministerio de la Gobernación y garantizada con el depósito legal.

La Vasco Navarra está constituida con sujeción á las Leyes vigentes y al Código de Comercio.

Delegado para Almería y provincia,

GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ,

MURCIA 13—ALMERIA

VIZCAINO

CIRUJANO-DENTISTA.

Paseo del Príncipe, 3, principal, esquina á Puerta de Purchena.
Servicio permanente todos los días, excepto los feriados.

NOTA.—Atención á domicilio, solo en casos extraordinarios.

J Moncada

CONSULTA UARIA.

Gabinete especial para reconocimientos y tratamiento de las enfermedades de la matriz
Calle de Grande, altos de la Droguería del Sr. Bustos; entrada por la calle de Ayala núm. 4.

SINDICATO FRUTERO DE ALMERIA.

(DE NUESTRA COLABORACION)

V.

Expuesto ya en los artículos anteriores lo que proyectaba ser la Asociación que se decía crear por los firmantes de las bases al reunirse el 24 de Marzo; explicado lo que ha sido y la falta de cumplimiento de cuanto se pactaba y ofrecía, hasta el extremo de quedar reducida la llamada sociedad á ser, según sus propias palabras, «un cargador más», debemos ya cumplir nuestra promesa, diciendo lo que la sociedad pudiera ser en lo venidero.

Y para ello, antes de entrar en detalles y pormenores, nos parece oportuno repetir lo que los mismos Directores de aquel movimiento reconocían á los pocos días de verificarse la reunión en que quedaron firmadas las bases.

«Pensar—decían—que la Sociedad pueda vivir sin capital es un absurdo; esta Sociedad no solo necesita capital, sino que éste sea considerable, por la índole de las funciones que la sociedad tiene que llenar: en este solo caso, la sociedad podrá no sólo desenvolverse sino imponerse.»

Se necesita, pues, formar, si se

han de obtener los resultados apetecidos, una verdadera sociedad anónima, fundándola con arreglo á las leyes vigentes, empezando por hacer constar sus pactos y condiciones en escritura pública, que deberá presentarse para su inscripción en el Registro mercantil.

No de otra manera puede cumplirse con la Ley. No basta, como se decía en las bases firmadas el 24 de Marzo, afirmar que «desde aquel momento» quedaba constituida la Sociedad. ¿Querían constituir la «de veras» los que firmaron aquellas bases? Si realmente lo deseaban, debió otorgarse una escritura pública, en la que se hicieran constar todas las condiciones exigidas por el Código de Comercio.

El artículo 1.º de los Estatutos podría decir lo siguiente:

«Se constituye una Sociedad anónima que se denominará (por ejemplo), «Sindicato frutero de Almería, entre todos los poseedores de acciones ó resguardos creados en virtud de los presentes Estatutos. Esta sociedad se regirá por las disposiciones de los mismos Estatutos, del Código de Comercio y demás leyes aplicables.»

Así, ó con análogas palabras, creemos que pudieran empezar la redacción de los Estatutos, quienes quisieran verdaderamente fundar la Sociedad anónima.

En la cuestión de capital social tenemos ideas muy concretas, después de haber meditado detenidamente lo que juzgamos mejor; de tal manera, que nos permitiríamos aconsejar á los que pensaran en la constitución sería de la sociedad anónima, que la parte de los Estatutos relativa á capital, se redactara, poco más ó menos, como sigue:

«El capital social será de UN MILLON DE PESETAS, distribuido en dos mil acciones, al portador, indivisibles, de quinientas pesetas.»

«Hasta el desembolso del cincuenta por ciento del capital, las acciones estarán representadas por resguardos provisionales, nominativos y numerados.»

Y como por el pronto no se necesitaba gran capital efectivo para la buena marcha de la Sociedad, solo aconsejaríamos cobrar la insignificante suma de cincuenta pesetas por acción, con lo que por

pequeño que fuese un parralero

podría tomar una acción al menos, estableciendo necesariamente en los Estatutos largos plazos entre uno y otro dividendo, como sigue:
«Los dividendos pasivos se pagarán en la siguiente forma: cincuenta pesetas por acción al suscribirse.»

«Y las cuatrocientas cincuenta pesetas restantes, á razon de cincuenta pesetas cada dividendo.»

«Entre uno y otro dividendo pasivo deberá siempre transcurrir un plazo mínimo de tres meses, y cuando el Consejo de Administración acuerde el pago de uno de esos dividendos de cincuenta pesetas por acción, deberá anunciarlo con un mes de anticipación en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia y en dos ó más periódicos locales.»

De ese modo, una vez suscritas todas las acciones, la Sociedad contaría con cien mil pesetas efectivas, é indudablemente el Consejo no pediría otro dividendo de cincuenta pesetas en bastante tiempo, procurando hacerlo en época en que hasta los mas pequeños productores tuviesen medios de pagarlo sin sacrificio.

En cuanto á la administración de la Sociedad, entendemos que debería correr á cargo de un Consejo de Administración, sin sueldo pero con una pequeña parte del exceso de utilidades, después que los accionistas hubiesen obtenido un dividendo importante.

La Sociedad tendría un Gerente retribuido, que diaria y continuamente se ocupase del desenvolvimiento y marcha de las operaciones, siendo el jefe de las oficinas y de los empleados subalternos.

Claro es que en los Estatutos hay que establecer distintamente cuales debían de ser las atribuciones y deberes del Consejo de Administración; las sesiones que debería celebrar periódicamente, y las cuestiones que deberían quedar sometidas á su exclusiva resolución. El Gerente, por su parte, ejecutor de los acuerdos del Consejo, tendría perfectamente designadas sus atribuciones en la marcha diaria de la Sociedad.

Completada así su organización y administración, establecida en definitiva la Sociedad con todos los requisitos que marca la ley, entraría de lleno en el cumplimiento de sus funciones como tal Compañía anónima, sin que esto quiera decir, ni mucho menos, que hemos descubierto ningún libro nuevo; pues no hacemos mas que amoldarnos á lo que son todas las compañías de esa índole.

No creemos necesario detenernos á detallar todo lo demás que sería necesario consignar en los Estatutos. Aparte de expresar concretamente los fines á que la Sociedad habría de dedicarse, claro es que se tienen también que destinar no pocos artículos relativos á la duración de la Compañía; á la forma de constituir las Juntas generales de accionistas, tanto ordinarias como extraordinarias; á la manera de elegir el Consejo de administración; al Balance y distribución de beneficios, y hasta dejar previsto el caso de la disolución y forma de liquidar la Sociedad, y la sumisión á amigables componedores, si se suscitasen algunas diferencias, con arreglo á lo previsto para estos casos en la ley de Enjuiciamiento civil.

Todo esto es tan corriente en los Estatutos de las compañías anónimas, que existe entre todos ellos bastante analogía. Si lo apuntamos aquí, es simplemente para condensar en un solo artículo lo que la Sociedad que constituyeran los productores de uvas, pudiera ser en lo venidero.

Si la nueva Sociedad, como decía la 1.ª de las bases firmadas en

la reunión del 24 de Marzo, había de estar «dedicada á la protección y defensa de la producción frutera de Almería y su provincia», empezaría ahora á cumplirse de verdad el objeto que los firmantes de aquellas bases se proponían.

Para conseguir esos fines, son múltiples y variadas las operaciones á que la nueva Sociedad podría dedicarse; pero con capital, con buena administración y con la inteligencia y conocimientos necesarios, el crédito y el nombre de la Compañía llegarían pronto á ser verdaderamente importantes, y sería fácil entonces conseguir lo que no supieron realizar quienes se pusieron al frente de aquel movimiento de opinión.

FAUSTO ROMERO.

Marco Minghetti.

11 DE DICIEMBRE.

Ni aún en los tiempos de mayor tirantéz entre Italia y el Vaticano dejó el célebre estadista y orador Marco Minghetti de significar su cariño hacia el papa Pío IX, que había sacado su nombre de la obscuridad, nombrándole individuo de la Consulta, cuando contaba veintinueve años y ministro del primer ministerio seglar formado por aquel Pontífice.

Al ocurrir el asesinato de Rossi, Minghetti abandonó á Roma, alistándose en el ejército que en la Lombardia luchaba por la independencia de Italia, en donde fué condecorado con la cruz de Saboya, recibiendo, además, del general Czarnowski el encargo de escribir la descripción de aquella infuortunada campaña.

Después de ella y desesperanzado Minghetti se retiró á cultivar sus tierras de Bolonia, donde había nacido en 1818 dedicándose, además, á hacer viajes por el extranjero para completar sus conocimientos.

En 1859 fué subsecretario del conde de Cavour, volviendo con este cargo á entrar en la vida activa y siguiendo en el de ministro de Negocios Extranjeros, hasta que á la muerte de aquel presidente, ocupó su puesto, dirigiendo el gabinete y el partido conservador.

Tomó parte principalísima en todos los acontecimientos que prepararon la independencia de Italia, pero siempre refrenando las pasiones de los exaltados, defendiendo las municipalidades italianas y los derechos de la iglesia, recibiendo por estas ideas de mesura numerosos disgustos, que una vez pasados aquellos días fueron recompensados con el cariño de todos al reconocer lo mucho que al bondadoso Marco Minghetti debían.

Orador elocuentísimo y «casusur» envidiable, los días en que él hablaba llenábanse las tribunas del Cuerpo diplomático y de las damas para escuchar la palabra del entusiasta patriota.

También España le debe la conservación del monasterio de Montorio, fundado por los Reyes Católicos, joya artística é histórica que estuvo expuesta á ser engastada.

Por estos grandes servicios prestados, incondicionalmente á la patria y la religión, al ocurrir el fallecimiento, en 11 de Diciembre de 1886, el duelo fué general en todas las clases sociales y su entierro superó en solemnidad al del propio Victor Manuel, entiendo en él que Roma entera acudía á despedir al hombre que había sido el intaigable consejero y guía de la Unidad italiana.

HERNANDEZ DE ACEVEDO.

Lo Supra Orgánico y el espíritu de la Ciencia

Para Fr. Casto Paradis, erudito y elocvente predicador.

Voy á trascribir literalmente un párrafo de uno de los más distinguidos discípulos de Spencer en nuestra patria, de Enrique Liria, para hacer comprender á V. la ley supra orgánica.

Desde que en virtud de ciertas diferencias en los tejidos, aparece en la escala animal el elemento nervio-

so, se acentua más la acción de los agentes naturales sobre los organismos: este elemento es el que vá á servir de intermediario, de guía, para que el animal perciba mejor la acción de la naturaleza: esta acción es tanto más sensible cuanto más desarrollado y susceptible sea el elemento nervioso: este en los animales viene á ser como la aguja enmantada que vá marcando el derrotero.

Esto dá la clave de lo que Spencer llama ley supra-orgánica.

Es la acción de la Naturaleza que por medio de este registro que se llama nervios, dirige al ave que hace su nido, á la hormiga que hace sus provisiones, á la abeja que construye sus panales, á la gallina que incuba sus huevos, á esa estrategia que hace á los animales asociarse para defenderse. Ese registro representa en los animales un valor como dos, por ejemplo.

En la sociedad humana, la Naturaleza rige al hombre por el mismo medio que en los demás animales, solo que en el hombre ese registro es incomparablemente superior, lo cual supone una acción supra-orgánica, intensísima que puede valuar en cantidad indefinida: ¿qué no hará, pues, la naturaleza con el hombre, teniendo este un órgano cerebral tan poderoso?

Esto que con tan admirable sencillez explica Liria, ¡es ese «quid divinum» emanación de la materia que no es materia, cosa sutil que no es espíritu, vibración de la energía, algo que no se pasa, ni se mide, ni se divide, algo que ilumina y no quema, fuerza que sale de los órganos en función y que desgraciadamente, no es eterna, sino que se disipa, cuando se desorganiza la materia, como se disipa la energía de la máquina, cuando una mano brutal ó aleva, rompe las piezas de que se compone.

Todavía me produce admiración el espanto de V., ante la afirmación mia de la divisibilidad de las ideas.

Sea ó no mental la división; pueda ó no ser la idea susceptible de descomposición en partes, el asombro de V. y sus exclamaciones, demuestran que no me ha entendido.

Dije, que las ideas podían fraccionarse (no numéricamente sino simbólicamente).

Á nadie se le ha ocurrido pedir dos arrobas de justicia, ni un kilo de paciencia (que algo más se necesita para soportar sus gárrulas exclamaciones y su soberbia) pero sí, pide más justicia cuando la necesita y ese aspecto cuantitativo de la idea, demuestra que sin repugnancia es susceptible esta de ser materializada en partes, sino físicas, simbólicas, mentales, representativas, de medida fuerza y cantidad.

Si V. fuera á la Corea ó á la India Trasgángtica y tuviera V. la desgracia de infringir algún precepto del derecho legislado, sufriría V. una pena proporcional al daño material por V. causado.

Si había V. robado cinco gallinas, le darían diez palos, dos por gallina. Vea V. una idea mentalmente descompuesta en partes materiales, iguales al daño material causado.

La idea no es materia, si bien se hace materia, cuando se articula ó imprime; es un producto de la materia, es energía del noble órgano cerebral y no creación de ese espíritu sin piés ni cabeza, verdadera musaraña metafísica, que hace tanta falta en ciencia como los perros en misa.

Afirma V. que ese algo que al revés de la materia puede recibir dos formas simultáneas (juicio) y aún deducir una tercera de estas (raciocinio) no es materia.

La ciencia llama á eso energía. El determinismo, se limita á describir y comparar hechos y establecer por inducción sus causas eficientes.

Nuestros sentidos son pobres, nuestro entendimiento también.

La ciencia no vé otra cosa, que fenómenos escalonados y no puede otra cosa que ordenarlos, sometiéndolos al imperio de una ley.

No le pidais más por hoy. No es ella como la pedante filosofía escolástica que reduce los problemas de la vida y la muerte del hombre, el mundo y Dios á una fórmula escueta, á un silogismo falso y pretencioso.

¡Perdonádslo señor á todos esos que os discuten y analizan, como si fuerais un trozo de materia!

¡Dejádoslos entregados á su mística logorrea que mueve ya á risa á todos los cerebros independientes del siglo!

Dejádoslos en la macabra tarea de desenterrar cosas muertas, de exumar arqueológicas teorías, mohosas por el tiempo y condenadas por el progreso!

Duda V. de mi buena fé en esta discusión, pues afirma que en anteriores artículos admití la inmortalidad del alma...

¿Cómo voy yo, misero mortal, á hacerme intérprete de los inexcusables designios de un ser infinito...

¿Ni cómo voy tampoco á negarla, si aunque no existiese, es tan consoladora y tan bella la hipótesis de su posibilidad?

Sea cual fuere, el hombre probó no debe preocuparse de más premio ni de más aplauso...

Si espera otra recompensa, y en aras de ella es virtuoso, su virtud es falsa, porque el bien no debe tener otra recompensa que la realización del bien mismo.

Y en cuanto al malo, poco deben preocuparle las sanciones de ultratumba, cuando en vida probó su desprecio á las sanciones humanas...

¿A que viene perturbar la respetable memoria de aquella pobre niña muerta, de quien dije yo que no moriría del todo...

Por lo demás yo le agradezco á V. desde lo más íntimo de mi ser el piadoso deseo (hijo de un corazón generoso) que expresa al final de su hermoso artículo...

No, no merezco tanto. Venga la muerte en buena ó mala hora, ni la deseo, ni la temo, ni espero tras de ella dicha, ni tampoco oasiso espero.

Esto es bastante para un poco de materia, que cuando tuvo forma de vida y laudidos de energía cerebral...

Voy á poner fin á este aspecto de la tesis, por mí sustentada.

Proclamado por la ciencia física el principio de la unidad de la fuerza, los materialistas para ser lógicos han de convenir que no es todo materia sólida...

¿Como salvar ese atisimo que separa todo acto de conciencia de toda acción mecánica? ¿Cómo en el hombre la idea se mueve en movimiento y el pensar en fuerza?

Esta duda no se atreve á resolverla el gran Echegaray.

La ciencia guarda silencio ante la e-finge.

Su divisa es la de la verdadera sabiduría. Aspirar y esperar.

En cambio la metafísica con sus famosas fórmulas elementales loreduee todo casi á los términos de un silogismo. Vanitas vanitatum et omnia vanitas.

¿Que es eso que yo he llamado al principio de mi artículo, espíritu de la ciencia? La tendencia moderna á investigar la raíz material de las cosas...

El progreso ha demostrado que no hay nada inmutable. Que la Filosofía como la Religión, evolucionan al compás del organismo social humano...

No hay cariño que asemeje el cariño maternal, no hay afecto que le alcance; sus palabras son estrofas de areana melodia, su mirada un sol, sus besos un río de miel.

Llora, pues, discípulo querido, que llorar por una madre es el derecho más sagrado, el más ineludible deber; pero mitigue tu dolor la conciencia de haber sido un hijo cariñoso y obediente con tu adorada madre...

Si Nietzsche en un arranque de lógica brutal, proclamó el exterminio de los débiles, proclamemos nosotros por el contrario, el exterminio de los malos y la guerra santa al error...

La Metafísica, la ciencia nobilísima de lo suprasensible, debe ceder el paso á las ciencias sociales. La religión debe dejar de ser algo abstracto, para convertirse en fuerza social, viva, activa, de cooperación y de progreso.

Miremos menos al cielo y más á la tierra, donde hay muchas lágrimas que enjugar, muchas heridas abiertas que piden bálsamo. Proclamemos el Cristianismo en acción, como la gran religión del porvenir...

Sea la sociedad, madre cariñosa para todo niño abandonado, para todo anciano inermes, para toda mujer desvalida. Para los débiles protección. Para los robustos, trabajo. Para los vagos, desprecio. El Trabajo es un himno. El amor, una oración. El sacrificio, una plegaria.

Empaño otra vez la cruz la Iglesia, pero no para sostener estériles batallas ni resucitar petrificados fanatismos, sino para formar en la vanguardia de la nueva sociedad, como milicia de altruismo y de virtud.

De lo contrario, no digais por ahí que el paganismo ha muerto porque no os creerán.

Si los antiguos por envidia sacrificaron el cuerpo de Jesús, vosotros por vuestras pasiones, estais crucificando sus ideas.

PASCUAL SANTACRUZ.

EN LA MUERTE DE LA VIRTUOSA SEÑORA D.ª MARIA SOMOHANO DE FRIAS LIROLA

A mi querido discípulo Santiago Frias Somohano

Sublime encarnación de amor yugal y maternal, alma piadosa y corazón sensible, después de titánica lucha sucumbió resignada al turbión de la Parca y descendió, ángel dormido, entre las cruces y los mirros del camposanto...

Esposa y madre...

Es terrible para un hombre el perder á su esposa, á la fiel compañera, en el aerial sombrío del mundo, pero más terrible y funesto es para un hijo el perder á su madre...

¡Pobre Santiguilo! ¡Qué rudo golpe, qué tremando pasar!

Así el huracán bravío conturba el aire y desata el trueno y quiebra turbino el roble de la selva y la corona del jardín, así bramando la ola desbordada, arrastra al endeble canal y al peñón macizo...

No hay cariño que asemeje el cariño maternal, no hay afecto que le alcance; sus palabras son estrofas de areana melodia, su mirada un sol, sus besos un río de miel.

Llora, pues, discípulo querido, que llorar por una madre es el derecho más sagrado, el más ineludible deber; pero mitigue tu dolor la conciencia de haber sido un hijo cariñoso y obediente con tu adorada madre...

¡Oh! En medio de la mar de penalidades que de continuo atraviesa la desdichada humanidad, la fé se nos presenta como un esquife salvador para arriar á la plácida orilla de la resignación...

Yo tambien muchas veces, agobiado por el dolor, perdido entre los tropiezos de la duda, errante como el ave que en noche oscura perdió su nido, para sustentar mi espíritu y no desfallecer...

Enjuga pues tus lágrimas, discípulo querido, y levanta tus ojos al cielo, en donde tu madre acoge tus pesares y mitiga tus dolores...

Coloca este consuelo á la custodia de tu corazón y como prenda votiva sobre el sepulcro de tu querida mamá y no olvides que aún más que flores, aun más que lágrimas, una buena conducta y la memoria de sus consejos, honran para los hijos la tumba de los padres.

La bendición de tu virtuosa madre te acompaña siempre, esa bendición privilegiada que dura para los buenos hijos aún más allá del sepulcro, los guía en la senda del deber y los sustenta con el néctar vivificador de la esperanza.

Prof. ANTONIO BROCCA.

BOTICA CENTRAL DE DON JOSE PEREZ LOPRI.

Preparaciones galénicas.— Productos farmacéuticos Aguas minerales.— Específicos, Aparatos, etc.

Servicio económico y económico. 18, REAL, 18. ALMERIA

GACETILLAS.

La fiesta del Arbol.

Segun verian los lectores ayer en el extracto de la sesión última del Ayuntamiento, éste ha acordado que la fiesta del Arbol organizada para el 26 del actual, se celebre el día 27, por ser aquel el aniversario de la Reconquista de Almería.

Hasta ahora se sabe que asistirán á dicha fiesta los alumnos de las escuelas gratuitas fundadas en diferentes distritos por el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

Tambien han dirigido oficios al Ayuntamiento acudiendo al llamamiento de éste, los maestros siguientes:

D. Emilio Villanueva, Director del Colegio de San Carlos, con 20 alumnos.

D. Francisco Villanueva, escuela Pública del Puerto, con 30.

D.ª Teresa Benitez, escuela pública de niñas del distrito Noroeste, con 45.

D.ª Clotilde Salvador escuela pública de la Vega, con 67.

D. José Orellana, escuela pública del Noroeste, con 40.

D. Francisco Aguilar Sanchez, escuela pública de la Vega, con 70.

Como se vé, la fiesta del Arbol en nuestra capital vá á ser un acontecimiento.

Multas al ferro carril.

Durante los meses de Febrero, Marzo y Abril del año actual, se han impuesto á la Compañía del Sur de España por faltas en el servicio del ferro carril, cuatro multas, importantes en junto 4.000 pesetas.

Convocatoria.

La «Gaceta» ha publicado la convocatoria para cubrir cincuenta plazas en el Cuerpo de sobrestantes de Obras públicas.

Los exámenes comenzarán el 1.º de Marzo próximo y las instancias se recibirán en la Escuela de Caminos hasta el 15 de Febrero.

Los programas son, con poca diferencia, los mismos que sirvieron para la convocatoria del año pasado.

Embarcadero.

El Sr. Gobernador civil ha declarado de utilidad pública, la construcción de un embarcadero de mineras en la costa llamada de San Telmo, muelle de Poniente, solicitada por D. Pablo Fábrega y Tomás.

Por tal motivo han sido desechadas por el Sr. Gobernador civil, las reclamaciones hechas en contra de dicho embarcadero.

Amis del Mono

Es el licor más agradable, higiénico é indispensable en Navidades.

Unico Gran Premio.—Exposición Paris 1900.

Gobernador.

Ayer regresó de Granada, Málaga y otros puntos, el Gobernador civil de esta provincia D. Gerónimo Montilla.

Tropas al Mual.

En el Ministerio de Marina ha comenzado ya á organizarse la fuerza de infantería de Marina que, con arreglo al presupuesto colonial, debe marchar á las posesiones del Africa occidental para el próximo año.

Dicha fuerza estará en disposición de marchar á su destino á mediados del presente mes.

Una escultura notable.

El reputado escultor catalán don Juan Espinet, artista notable por sus aptitudes singulares y su talento, ha expuesto en el escaparate de la relojería del Sr. Navarro Lorente, en la calle de las Tiendas, una preciosa escultura de la Purísima Concepción, tallada en madera, y copia del famoso lienzo del inmortal Murillo...

Felicidades al Sr. Espinet que gracias á su constancia y á su esfuerzo, ha logrado en la escultura, difícil arte donde muchos encuentran obstáculos insuperables, una reputación merecida y de sólida base.

A Hércal Overa.

En el coche-correo de ayer tarde marchó á Hércal Overa nuestro estimado amigo el oficial de Telégrafos D. Melchor Fabregas Garcia, que durante algun tiempo ha estado destinado en comisión en la estación de esta capital.

Cognac Pedro Domecq sin rival. Casa antiquísima.

Detención.

Ha sido detenido en Nijar, por el sargento de la Guardia civil D. Francisco Aguilar, el paisano José Padilla Rodríguez, presunto autor del hurto de una burra en la Alhóndiga de esta capital.

Listas de electores.

Los nuevos Ayuntamientos que han de constituirse el día 1.º de Enero próximo, tienen que celebrar á continuación de la sesión inaugural otra con el carácter de extraordinaria y urgente, con objeto de que en ella queden formadas las listas de electores de compromisarios y de que se acuerde su publicación en el mismo día.

En la Audiencia.

La causa que habia señalada para anteayer ante el Tribunal del Jurodo, en la sección primera de esta Audiencia, contra Fermín Salmeron Barrionuevo, sobre homicidio y lesiones por imprudencia, no se celebró por haber sido retirada la acusación que el representante del Ministerio Público tenia formulada contra el procesado.

Indulto á prófugos y desertores

La «Gaceta» ha publicado un real decreto concediendo indulto á los prófugos y desertores.

Hé aquí las principales disposiciones de dicho decreto:

«Se concede indulto total de las penas impuestas con arreglo al Código de Justicia militar ó de la Marina de guerra, á los prófugos y de-

sertores del ejército y Armada residentes en la República Argentina que se acojan á los beneficios del mismo en el plazo de seis meses á contar desde esta fecha.

Será condición indispensable para obtener la gracia concedida en el párrafo precedente, que los prófugos y desertores mencionados no hayan cometido ningún otro delito que requiera la intervención de los tribunales ordinarios, ni hayan disfrutado anteriormente de los beneficios de indultos generales ó particulares.

Quedarán sin efecto las gracias concedidas por el presente decreto si reincidieran los indultados.»

Teatro Circo Variedades.

Las funciones anunciadas para esta noche, por la compañía del Sr. Orta, son las que siguen:

- 1.ª sección, á las 8 menos cuarto.— «El traje de luces».
2.ª sección, á las 9 menos cuarto.— «El capote de paseo».
3.ª sección, á las 10 menos cuarto.— «Sandías y melones».
4.ª sección, á las 11 menos cuarto.— «Los niños llorones».

Rindamos homenaje

á la memoria del ilustre repúblico Pí y Margall, adquiriendo sus obras. Catálogos, Carmelo Márquez, F. «La Fama».

Libro de las Leyes.

Hemos recibido una obra titulada «Libro de las Leyes ó Inventario de las disposiciones legales vigentes en los distintos ramos de la Administración española» y de la que es autor el conocido abogado del Colegio de Madrid D. José Die y Más.

El trabajo de que se trata, afortunada excepción de la serie que constituyen los de igual índole publicados hasta el día, facilita en conocimiento de las disposiciones que rigen en cada materia de los diferentes ramos administrativos, como indica su título mediante índices ó extractos de las mismas, dando á conocer á la vez el departamento que las ha dictado y los periódicos oficiales, en que pueden hallarse íntegras.

Dicha obra tiene montadas sus oficinas Puerta del Sol, 6, 4.º, Madrid, á donde pueden dirigirse los pedidos acompañando libranza por valor de 650 pesetas, importe de un año de suscripción.

Catedrático.

Ha sido nombrado Catedrático de Aritmética y Geometría de la Escuela de Artes é Industrias de la Coruña, nuestro amigo D. Marcelino Cajigal y Valdés, Director que fué de la de Almería.

Redención á metálico.

Se ha prorrogado por 30 días el plazo de redención á metálico de los mozos del actual reemplazo.

Aclaración.

En nuestro número de ayer publicamos una gacetiila dando cuenta de que un caso de serenés se encontraba bebido la noche del domingo en la calle de la Almedina, formando escándalo.

Mejor informados ayer, hemos sabido que dicha autoridad no estaba alcoholizado y si el individuo con quien sostuvo la cuestión.

Colegio de San Indalecio, sito en la calle de los Algebes, se halla dirigido por D. José Escamilla.

Parraleros.

Academia gratuita.—Alambres.—Tubos de hierro.—Reparación de aparatos.—Cuerdas.—Abonos.—Rielgales.—Todo gratis. Así habrá paz. Reyes Católicos 20.—JOSE R. ERA-SO.

De buen resultado

Las dentaduras completas é incompletas, construidas en el gabinete dental de D. Toribio Alvarez, dan siempre el resultado apetecido á la vez que resultan económicas. Príncipe 8 (Altos del Sr. Icañez).

BELLEZA de la BOCA

La belleza de la boca es superior á la de la cara, y una señorita con dientes sucios, por linda que sea, inspira repugnancia, pudiéndolos tener limpios y perfumados con el Elixir del Fete de Olive, primer premio en el IX Congreso de Higiene Internacional.

PARA PASEO.

Se vende una buena góndola, ligera y de nueva construcción. Tambien se vende un caballo tordo. En esta imprenta darán razón.

Está comprobado.

La pereza en las digestiones causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el Elixir Estomacal de Saz de Carlos. Pídase siempre Elixir Saz de Carlos único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS
 Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, CLOROSIS y COLORES PALÍDOS.
 El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y es recomendado por todos los médicos del mundo entero. No constriñe jamás. Nunca ennegrece los dientes.
 En muy poco tiempo procura SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA.
 Descartado de las falsificaciones. — Se vende en Gotas y en Pilulas. Todas Farmas y Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

En el Gabinete de consultas y operaciones quirúrgicas, establecido en Madrid, calle de San Bernardo, 18, duplicado, dirigido por el especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos, D. Alfredo Gallego, es el único donde se combaten con resultados positivos, debido a su acertado tratamiento y práctica de 29 años en la especialidad de la sordera, tisis laríngea y ozena (fetidez de aliento).

La facilidad del especialista á que nos referimos, en la extirpación de tumores situados en los órganos relacionados con la especialidad que cultiva, y la seguridad en su buen éxito es tal, que en operaciones de esta clase hay muy pocos que le igualen y ninguno que le aventaje.

Juzgado municipal.

DIA 10

NACIMIENTOS

Rafael Martín Castillo, Luis González, José Andreu Valdó, Concepción Torres Sanchez, Josefa Flores Almansa, Antonio Martínez Alcaráz, Concepción Torres Martínez, Miguel Salvador Hernandez, María Fernandez Casasayas, María Rabell Cañadas y Antonia Valentin Ruiz.

DEFUNCIONES.

Francisco Magan Navarro, Carmen Ubeda Salcaña, José Gonzalez Gómez, Juan Olmedo Silés, Encarnación Alonso Carrillo y Manuel Egea Mata.

CASAMIENTOS.

Ninguno.



“El Capote de paseo.”

Pegua ó no pegua, algunos autores ponen títulos á sus obras, hacen que los amigos que tienen en la prensa la «bombea» algo, y escudados por el nombre que más afortunados, consiguen con otras producciones, dan al teatro aquella última que acaban de escribir.

El furor del género chico ha agotado los asuntos, al propio tiempo que ha sido causa de que se abuse de los mismos. Los que primeramente llevaron al teatro los tipos del pueblo madrileño, los que bosquejaron en la escena los usos y las costumbres de los barrios bajos de la Corte, consiguieron un éxito grande por que la novedad fué la nota saliente de las obras que escribieron.

Hoy, con todo lo que se ha alabado en este punto, es casi imposible pedir originalidad; estamos ahitos de ver tantos chulos, toreros, cigarreras etc., como forman los componentes ó elementos de una obra en un acto. Pero ya que no originalidad, ya que no algo nuevo, á lo menos los que escriben para el teatro, gocen ó no de un nombre, deben realizar una labor que tenga «miga», en la que se encuentre además del resgo de ingenio en la frase, el trabajo de combinar un asunto que sea bastante á justificar la acción de la obra.

Esto es lo que no se halla con facilidad; de cada en el fondo, hilvanan mucho en la forma, sin selección ni nada que se le parezca, con el asunto que aunque sencillo debían exponer. Redúcese su trabajo á una colección de frases de más ó menos ingenio, á un puñado de chistes de color subido, unos cuantos chulos y toreros y ya tenemos un sainete lírico.

De esta muestra es la obrita estrenada anoche; los autores de la letra Sres. Lopez Silva y J. K. on Veyan no se han esforzado mucho para justificar el título con el asunto. El capote de paseo que nombran en su producción lo vé el público en el primer cuadro, convencidos que maldito lo que tiene que ver con el asunto «infantil» de la obra.

En cambio tiene esta unos cuantos chistes algo subidos de color, presenta un tipo afeminado, dos ó tres

toreros y meletas y una colección de mozas descarradas, habitantes en una casa de vecindad de un barrio madrileño, y ya se realizó el trabajo de los autores.

Al día siguiente del estreno, los periódicos de la Corte ponían por los cielos á los autores, rodeaban la producción de un ambiente de mérito exajerado, y cátenos aquí en provincias, eguando á insulceses sancionadas por la crítica matritense.

Pero como el derecho de juzgar es libre, y en provincias no nos ciega la pasión ni nos obliga la amistad, podemos llamar á lo blanco, blanco, y al pau, pan y al vino, vino; es decir, señalar los defectos y censurar los errores, del mismo modo que se encomia el trabajo de mérito y la labor literaria delicada.

La música de «El capote de paseo» es bonita y lijera; el duo del primer cuadro y el pasa calle, son números que gustan mucho. Aquí el maestro Chueca se ha excedido en su trabajo muchísimo más que los padres de la letra de «El capote de paseo».

Respecto á la interpretación, acertada, estando todos en su papel.

En «La buena sombra» el Sr. Ortas (hijo) hizo un Triquitraque que maldito si gustó á nadie. Es un actor que para los papeles serios, los medio serios y los cómicos tiene el mismo patron de trabajo y la misma entonación de voz, sin considerar que no en todos los tipos encaja la misma caracterización.

¿Por qué no varía y se amolda en un todo el tipo que el autor retrata sin adornarlo con detalles de su cocha?

Al mismo tiempo le tenemos que rogar sea más complaciente con el público, que tiene derecho, dentro de la corrección y de la posibilidad, á que el artista acceda á sus deseos. Proceder de otro modo es exponerse á disgustos.

Para terminar, consignaré como censura grande el hecho de que el servicio de maquinaria y guardarropía es de lo más incompleto que cabe; esto de que saliera anoche figurando la entrada de una pieza de toros en «El capote de paseo», una puerta de cortijo pequeña, con dos tapias á los lados, no se vé ni en un pueblo.

Más propiedad en el decorado y en la guardarropía es lo que hace falta.

A. J. S.



Vapor Lagunto.

Saldrá de este puerto el día 11 de Diciembre para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliu de Guixols, Marsella, Génova y Liorna. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor Manuel Espalin

Saldrá de este puerto el día 12 de Diciembre, para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, Cádiz y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.

PATATA COLORADA de Santander para siembra.

A 725 pesetas quintal con envase sobre muelle. Se venden en el almacén de coloniales de

D. Juan Saenz Casero, 3 y 5, PLAZA DE SAN SEBASTIAN, 3 y 5

TELEGRAMAS. DE FABRA

Lo que dice un periódico.

Madrid 10, 8.

La «Gaceta de Woss» no concede importancia á los temores que vienen circulando sobre gestiones conciliadoras y pacíficas en el Africa del Sur.

«La situación, dice, no ha sufrido modificación.

El gobierno inglés lo espe-

ra todo del tiempo y del envío de nuevos refuerzos, y los boers, por su parte, siguen reclamando la completa independencia y el cese de Lord Milner, gobernador del Cabo como condición previa.»

Votación de un tratado.

(A las 9.)

Noticias de Nueva York consignan estar asegurada la votación en el Senado de Washington, del tratado Hay Panncefote, referente á la neutralidad del canal interoceanico.

En el Reichstag.

(A las 10.)

Los jefes de grupo del Reichstag, despues de cambiar impresiones, han acordado que la discusión del presupuesto no dé principio hasta comienzo del año entrante.

Sucursal en Manila.

(A las 11.)

Un despacho de Nueva York dá cuenta de que el «Banque Garantie Trust Company» ha acordado la creación de una sucursal en Manila.

Mal efecto.

(A las 12.)

Segun noticias confidenciales de San Petersburgo, el rumor de una inteligencia política de Inglaterra, con Francia y con Rusia, ha causado en aquella capital deplorables efectos, por aparecer evidenciado que la Gran Bretaña imposibilitada de encontrar en Alemania el apoyo que necesita, lo busca en la doble alianza, concediendo á Rusia y Francia ventajas problemáticas á cambio de que estas naciones garanticen el «statu quo» en Egipto y otros puntos.

La opinion en San Petersburgo observa que antes de ocurrir el desprestigio británico, acaso hubiera sido posible dicha inteligencia, pero que despues de los sucesos del Africa del Sur, el verdadero interés de Francia y de Rusia está en no apartarse de la estricta neutralidad que vienen observando.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Lotería Nacional

Madrid 10, 13.

En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy, han resultado premiados los números siguientes:

Premio mayor con 240.000 pesetas,

9.529,

en Cartagena.

Segundo premio con pesetas 100.000,

4.157.

Tercer premio, con 30.000 pesetas,

123.

Con 5.000 pesetas,

3.863, 38, 12.275, 11 756,

11 134, 7.987, 5.920,

11.801, 12 804, 8.036, y

6 270.

Autorización.

(A las 17.)

La Regente ha firmado la autorización para presentar

á las Cortes los proyectos de suplementos de crédito de Marina.

Lo que dice Urzaiz.

(A las 18.)

En el Congreso ha declarado hoy el Sr. Urzaiz que no aceptará el pago en oro de los derechos de Aduana que devengue la introducción del bacalao.

Despacho con la Regente.

(A las 19.)

El Sr. Sagasta ha despachado hoy con la Regente, informándola de la marcha del debate parlamentario.

Crédito desechado

(A las 19'20.)

Ha sido desechado hoy el crédito presentado al Ministerio de Obras Públicas para atender á los gastos de extinción de la langosta.

BOLSA.

4 por 100 interior, 72-55.
 4 por 100 exterior, 00-00.
 4 por 100 amortizable, 00-00.
 Londres á la vista, 00-00.
 Paris á la vista, 32-50.

Sin interés.—Incidente

(A las 21.)

La sesión celebrada esta tarde en el Senado, ha carecido de interés.

El Ministro de Hacienda señor Urzaiz ha aceptado la enmienda que presentó el señor Gasset al presupuesto de Obras Públicas. El Sr. Urzaiz rechazóla, dando esto lugar á que se promoviera un vivo incidente y se dirigieran frases duras desde el banco azul los Sres. Urzaiz y Viñanueva.

Con este motivo se han hecho muchos comentarios entre los políticos.

PERPEN.

L'UNION.

Compañia francesa de seguros contra incendios.



FUNDADA EN 1828

Establecida en París, en su Palacio, 9 Place Vendôme Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación Garantías de la Compañia en 31 de Diciembre de 1900.

Capital social. . . Ptas. 10.000.000
 Reservas. > 11.950.873
 Primas á recibir. . . > 84.885.663

Total garantías. . . Ptas. 106.836.536

Capital asegurado en 31 Diciembre de 1900.

Pesetas 18.913.654.000.
 Sinistros pagados desde el origen de la Compañia.
 Pesetas 252.000.000.

L'UNION asegura contra el incendio el rayo y la explosión del vapor del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades muebles é inmuebles, garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañia, su importancia capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Sub-director en Almería, D. Juan Gimenez Camacho, calle de la Reina núm. 11.

ALMACEN DE MADERAS con máquinas de aserrar DE ANGEL PASTOR GIMENEZ

CALLE DE APOLO.

Participo á mis numerosos amigos que he establecido mis almacenes de maderas con máquinas de aserrar que pongo á su disposición.

Entrada á los almacenes y despacho, calle de Apolo frente á la puerta lateral del Teatro.

FRANCÉS,

Aritmética y Cálculos Mercantiles.—Estrá inglesa.—Partida doble.

EMILIO LACOSTE, PROF.

REAL 36.

Se dan lecciones á domicilio.

Almacén de coloniales

DE

D. Juan Saenz Casero, 3 y 5, PLAZA DE SAN SEBASTIAN, 3 y 5 Gran surtido de pimienta molido extremeño y de Castilla.—Especias de todas clases para embutidos molidas y en rama.—Manteca del reino y harinas para mantecados y roscos, todo á precios reducidos.
 3 y 5, PLAZA DE SAN SEBASTIAN, 3 y 5

TRIGOS

DE GRAN RENDIMIENTO.

Rieti, Duro de Medeah, Trimesino ó de Primavera, á 60 cts. de peseta el kilo.
 Los que deseen adquirirlos pueden dirigirse á Antonio Rodríguez Fernandez, en Terque.

ALMENDROS.

El dueño de los acreditados viveros de almendros de las Malezas, sitos en término de Dalías, tengo la satisfacción de ofrecer al público 12.000 plantas bien desarrolladas y de las mejores condiciones á precios convencionales, según condición de ellas Para entenderse en la compra con D. Francisco Bayo Montoya, en Dalías, y con D. José Rodríguez Ramón, en Almería.

PUNTALES PARA PARRAS.

En el almacén de maderas de Angel Pastor Gimenez, calle de Apolo, con la entrada frente á la puerta lateral del Teatro, se ha recibido una partida de rollizos superiores.

Máquinas de coser.

Las tan renombradas máquinas de coser marca «Estrella» y las máquinas recuileñas marca «Estrella Walter», para hacer medias, calcetines, camisetas, corbatas, etc., se venden á precios reducidos, al contado y á plazos, casa del único depositario para Almería y su provincia Francisco Losana Navarro, Ricardo 3.
 Enseñanza gratis.

SE LIMPIAN

pozos negros, á 6 reales tina. Almedina, plaza del Molino Cepero número 10, razón.

TURRONES.

Ha llegado á esta capital instalándose en el Paseo del Príncipe número 8, al lado de D Miguel Idáñez, Consuelo Verdú, conocida por la hija del Ama, la cual como en otras temporadas, trae para la venta un surtido variado de almendras, piñones, anises y garrapiñadas y aceite de almendras dulces, turron de Jijona, de nieve, de yema, de fruta y del duro, y peros frescos.
 No equivocarse la casa.

VIVEROS

D CEPAS AMERICANAS

DE RAFAEL MIR Y DEAS en San Sadurni de Noya.

RAIGALES y estacas de todas las variedades á precios sumamente económicos; clases extra, para injertar el primer año. INJERTOS con soldadura de todas las variedades. MIL-DEWCIDA (caldo bordales instantáneo). POLVILLO ANTICRIPTOGAMICO contra el mildew y oidium ó podredura de las uvas. AZUFRE líquido antieriptogámico. ABONOS, materias fertilizantes y residuos orgánicos (pelo, lana, pezuñas, etc).—APEROS y aparatos agrícolas de todas clases. INSTALACIONES completas de cañones contra el pedrisco. INSTALACIONES de gas pobre como fuerza motriz consumiendo 4 cts. por caballo y hora. MATERIAL ELÉCTRICO, turbinas, calderas y máquinas de vapor y gas é instalaciones completas de Industrias. Ensayes de tierras vegetales.
 Para informes dirigirse á D. Andrés Millé, Ingeniero, calle del Leon 3, cerca de la plaza del Hospital.

ALMERIA.

CAFES Y CHOCOLATES DE LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca.—Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8. Madrid

SE ALQUILA
Un local en la calle de Alava 2, al lado del Café Sura, propio para establecimiento, con agua donde habitar. En la misma calle núm. 6, Informar en...

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO

GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Los remedios que se emplean para curar las enfermedades de los estómagos, deben tener un efecto inmediato y eficaz. Las personas que desean tener un estómago fuerte, deben probarlos.

Véndense á 2, 2,50 y 3 plus. Libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Existe el nombre de **Perlant-Gastrálgica** y los nombres de los estómagos en las botellas.

De venta en casa de Francisco Lozana Navarro.

LA PERLANT-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO.

cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla. El autor armador Globo, Tetuan 20. Almería, Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe. Precio de cada frasco, 24 reales.

AGUA DE AZAHAR

LA GIRALDA LA GIRALDA

SEVILLA SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR es la que se elabora en Sevilla para la exportación segura y el envío inmediato de todas las pedunculadas sevillanas y así certificar.

1.ª calidad 2,50 pes. botella—2.ª 1,50

De venta en las buenas perfumerías.

GRANDES depósitos de maderas y Serrería Mecánica de José Fernandez Burgos, sucesor de Vda. de Julian Gimenez, Obispo ORBERA y APOLO.

En estos depósitos encontrará el público toda clase de maderas propias para construcción; «pino rojo» y «abeto», en tablones y alfanjales. «Pino del Canadá», en viguetas, tablones y vigas.

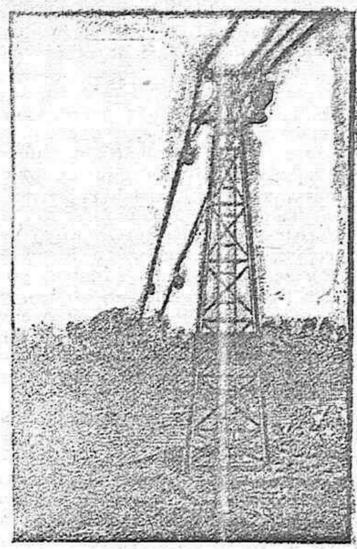
También hay grandes partidas en puntalería y sostenes para parrales. Se aciarran maderas para toda clase de envases.

La elegancia

JUANA NAVARRO.

Corsets á medida sin competencia **FAJAS HIGIENICAS.** Umbilicales, matriz, sobrepardo y para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Últimos adelantos. Especialidad en corsés de cuerpo para **torceduras de espinaza** y toda clase de aparatos para quebraduras.

Fases del Príncipe



TRANVIAS AEROS Y CABLES DE ACERO

A. Teste Moret y C.^{ia} LYON (Francia).

Construcción de tranvías aéreos para minas. Puentes colgantes y transmisiones por cables.

Cables de acero para minas, planos inclinados y para la marina.

Alambres galvanizados, estañados y demás clases.

Se hacen toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos

Representante: D. Anatole Moulerde. — Agente: D. Pedro Vota, Lopez Falcón, 1, Almería.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las **ENFERMEDADES DEL PECHO**, las **TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS**, las **BRONQUITIS CRÓNICAS**

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

LA HIGIENICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese lamás reuomendable brillantina. De venta en perfumerías y cerqueterías.

Depósito central: Preciados, 56, principal, Madrid

OJO CON LAS IMITACIONES: Exijid la marca de fábrica, en el precinto que cierra la caja de y la marca ARROYO.

LEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia, León 13. Laboratorio: Granada, 5 Madrid.

En Almería, Sres. Vivas Perez y Fernandez.

Sociedad franco-española de TRANVÍAS, CABLES Y TRANVÍAS AEROS

CAPITAL: 800.000 FRANCO

Fábrica en Bilbao (Brandio) **TRANVIAS AEROS** planos inclinados, transmisiones por cables

CABLES DE ACERO para minas, tranvías, planos inclinados y para marina

APARATO DE ENGANCHE todas pendientes, con privilegio

ALAMBRES, galvanizados, estañados y demás clases.

Se hacen toda clase de estudios y suministran planos y proyectos como planos.

La Sociedad se encarga de todas las construcciones.

Apartado 67. Telegramas CABLES: Dedarito-Eras dia.

Sucursal española de la compañía inglesa

LA GRESHAM.

(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1846 y establecida legalmente en España desde 1889

Seguros sobre la vida y rentas vitalicias.

POLIZAS INDISPUTABLES BENEFICIOS CAPITALIZADOS. PRIMAS MUY MODERADAS.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito que exigen las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA: CALLE ALCALÁ, 23, MADRID

Directores: Sres. D. José Alguer y D. G. E. Dunn

Delegado en Almería, D. Trinidad Jimenez, Calderón 6. Subdirector, D. Salvador Duran.

PEDRO DOMEQ

Cosechero, almacenista y extractor de vino

JEREZ DE LA FRONTERA (CASA FUNDADA EN 1730)

Autorizada para el uso de las armas reales por r. o. de 18 de Octubre de 1824.

DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo **cognac, fine champagne**

MARCAS: UNA, DOS Y TRES CEPAS, Y EXTRA.

PEDID ESPECIALMENTE **COGNAC «PEDRO DOMEQ»**

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES cepas EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas

A LOS VINICULTORES.

Medalla de plata en la EXPOSICION UNIVERSAL de 1888

Medalla de oro en la EXPOSICION REGIONAL de 1898

ENOSÓTERO PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS.

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS, Indispensable para los vinos de viñas jóvenes.

El vino con **ENOSÓTERO** jamás se vuelve ágrío y siempre mejora.

El **ENOSÓTERO** es el único que merece el nombre de **CONSERVADOR DE LOS VINOS**: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en España: J. URLACH Y C.^{ia}, Moncada núm. 20—Barcelona.

Depósito: En Almería, D. Agustin Fernandez. Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

«ESTOMACALINA»

ALFAGEME

Curación pronta y radical de las enfermedades del estómago é intestinos; «prodigiosos sus efectos»; la clase médica lo prescribe; tomando una sola botella se consigue en la mayoría de los casos la curación, á diferencia de otros hoy en boga, que sólo alivian y, por lo tanto, exigen un gasto continuo; *probad y comparadlos.*

La **ESTOMACALINA** ha sido ensayada en los hospitales de Madrid, habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente debido á lo cual las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy á su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos.

PRECIO: á pocas frascos.

DEPÓSITOS: FARMACIA DE ALFAGEME, Conde de Romanones, 8 y 10.—A. GARCÍA, Capellanes, 1, Madrid y otras farmacias.